



# La Ingeniería Técnica Industrial manifiesta a la Opinión Pública su oposición a los Proyectos de R.R.D.D. de Grado y Postgrado.

01/12/2004. Madrid. El Gobierno, siguiendo la iniciativa emprendida por la Unión Europea de implantar el Espacio Europeo de Enseñanza Superior ha llevado a cabo, como ya había emprendido el Gobierno anterior, las iniciativas necesarias para introducir la obligada reforma de las titulaciones universitarias. En esta línea ha dado a conocer el proyecto de R.D que establece la estructura de las Enseñanzas universitarias y los Estudios Oficiales de Grado y el Proyecto de R.D que regula los de Postgrado, ambos en dos sucesivas versiones, una en Agosto y otra en Noviembre del presente año recogidas conjuntamente como DOCUMENTACION ADJUNTA.

La Asamblea General del Consejo General reunida, en Sesión Extraordinaria el día 27 de Noviembre de 2004, mostró su total discrepancia con el contenido de los referidos Proyectos al no referirse en modo alguno su texto al posicionamiento firmemente mantenido en todo momento por el Consejo General, acordando dar a conocer a la opinión pública su divergencia a través de la inserción en la prensa de la siguiente :

## **PROCLAMA**

OPOSICION DE LA INGENIERIA TÉCNICA INDUSTRIAL A LOS NUEVOS PROYECTOS DE R. DECRETOS SOBRE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO Y POSTGRADO.

En todo momento y, en particular, desde la Declaración de Bolonia de 1.999 la Ingeniería Técnica Industrial ha mantenido y mantiene una línea y actitud consistente en:

- Defender y coadyuvar en todas las iniciativas orientadas a lograr para España la mejor y más eficiente Universidad.
- Hacer efectivo el principio de que la Universidad esté ordenada al mejor servicio a la sociedad española y adaptada a las exigencias de una economía española dinámica y en constante evolución y permeabilidad.
- Poner todo su esfuerzo constructivo en el diálogo y en la colaboración con las autoridades académicas; Ministerio de Educación; fuerzas políticas y cualesquiera foros, nacionales y a nivel europeo.
- Defender una Ingeniería única de 240 créditos ECTS, generalista, de carácter cíclico, según Bolonia y, sobre todo, de homologación de forma pacífica, razonable y flexible sin producir agravios ni tensiones.
- Ante el conocimiento de unos nuevos borradores de los Proyectos de Reales Decretos sobre los Estudios de Grado y sobre los Estudios de Postgrado, no podemos evitar manifestar nuestra más absoluta oposición por cuanto, sin exageración, suponen un gravísimo retroceso frente a la realidad actual y frente a las pautas del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, al mantener en lo esencial los criterios conservadores de los borradores del anterior Gobierno, que puede situar a la Ingeniería Española en los más oscurantistas niveles de tiempos ya olvidados y en una línea abiertamente contraria tanto a la Declaración de Bolonia como a la Ley Orgánica de Universidades. Tal situación se produce irremediamente al dejar indeterminado el contenido de los estudios de Grado, con la clara intención de posibilitar que, dentro de los referidos estudios de Grado coexistan dos Ingenierías distintas y diferenciadas, que, sumadas al Master y al Doctorado del Postgrado en Ingeniería, nos convierta probablemente en el único país del mundo en el que, para cada rama de la Ingeniería, existan nada menos que cuatro niveles competenciales, cerrándose las posibilidades de mejora y promoción de los estudiantes en una sociedad abierta y originando inevitablemente un auténtico caos en el campo de las atribuciones de las señaladas categorías profesionales de cada rama.
- En un momento en el que en lo esencial conviven pacíficamente las Ingenierías Técnicas y las respectivas Ingenierías, es bien flaco el servicio que se presta a la sociedad resucitando decimonónicas luchas entre los niveles de la Ingeniería, al relegarnos, sin el menor reparo a una titulación del más bajo nivel, propia de los trabajadores con "destrezas" y no a una verdadera Ingeniería, degradándose a la propia Universidad, que, dedicada a la impartición de esas "destrezas", se convertirá en un mero centro de Formación Profesional, abdicando de su misión esencial de transmitir el "saber" y relegándola a un aprendizaje de práctica, efímero por su propia naturaleza y permanentemente superado por los avances tecnológicos. A ello se une la total indefinición de los títulos de Grado, que se prevé incluso que carezcan de contenido profesional, renunciando también a la función igualmente esencial de la Universidad, en colaboración con Colegios Profesionales y empresas, de formar a los profesionales españoles y olvidando la existencia de las profesiones reguladas, que no es en absoluto incompatible con el llamado Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- No cabe la menor duda de que los viejos corporativismos, ajenos a la realidad de una España lanzada al futuro, afloran descaradamente relegándonos a intolerable situación de preterición; y, ante ello, la Ingeniería Técnica Industrial, no podrá dejar de seguir luchando con todos sus medios por la mejor Universidad al servicio de la mejor y más abierta sociedad española.
- Finalmente no hay que olvidar el flagrante atropello que se produce para los actuales profesionales que pretendan su integración en el Grado y, lo que es más grave para los estudiantes que cursan estudios en nuestras Escuelas a los que se ha llegado a privar de la concesión de becas para realizar los Masters.

DICIEMBRE 2004